

El verdadero camino de la renovación

Dice un periódico de Madrid que, según parece, el Gobierno tiene la impresión de que encontrará dificultades para el nombramiento de instructor en el expediente de responsabilidades administrativas, siendo motivo lo espeso del asunto de honda preocupación para las personas indicadas hasta ahora, mucho más cuando se advina que la labor ha de ser muy abrumadora y muy larga.

Demuestra esta noticia que no es lo mismo adquirir compromisos que cumplirlos, sea en la esfera particular o en la política, especialmente si aquellos son superiores a los medios y posibilidades de quien los contrae; y tratándose, como en el caso de referencia, de pedir cuentas a varios Ministerios del Estado que han hecho de las autorizaciones necesarias a fin de aplicar la ley de Subvenciones, invirtiendo bastantes millones, la empresa es tan audaz que no creemos haya manera de acometerla, entre otras razones, porque significa la existencia de prejuicios y recelos que proyectan sombras denigrantes sobre personalidades que han ocupado las cimas del Poder y sobre los partidos políticos de los cuales forman aquellas los Estados Mayores y que gozan de influjo decisivo como columnas que sostienen el edificio del régimen y sin las que éste se hundiría. Además, esa iniciativa ofrece varios peligros, entre ellos, que de averiguación en averiguación habría que seguirse hasta la revisión de fortunas de todos los que han intervenido en la podrida Administración pública desde el desastre colonial de 1898, y entonces se probaría la gran verdad que encerraba la célebre frase pronunciada en nuestro Parlamento, de que España es un presidio suelto, donde está justificado el triunfo del sistema soviético; y la comunidad gobernante ahora, es seguro que no se atreverá a promover el escándalo y encender la tea de la revolución.

Lo prudente y acaso lo más conveniente para la conservación del orden social es desistir de las alegres promesas que forman el programa de la concentración liberal democrática, tanto en lo de responsabilidades cuanto en lo de reforma constitucional y en lo que toca al criterio heterodoxo del melquidismo, pues nada de eso es viable en un país acostumbrado a la impunidad de los poderosos, a los abusos dictatoriales, y a todo lo que constituye la trama tradicional de la vida trágica de España.

Se quiere sinceramente emprender el camino de la renovación? Abierto y a la vista de todo el mundo se encuentra. Entren en él los hombres de buena voluntad, sirviendo el Gobierno de guía. Es absolutamente preciso depurar responsabilidades graves, por imperativo de la dignidad nacional y de la justicia? Sea, pero obrando con serenidad y recta intención, evitando que la pasión política ofusque el ánimo y perturbe la conciencia; no olvidando que más que imponiendo sanciones duras se logrará la renovación de España procurando la enmienda de sus errores todas las clases sociales.

ESPAÑA EN MARRUECOS

XII

La zona marroquí, cuyo protectorado tiene encomendado España, está situada entre el mar y una línea que partiendo de la desembocadura del Muluya en Cabo de Agua, se remonta siguiendo el curso de dicho río, toma luego la margen derecha del río Uarga en dirección a Uasan, desciende un poco al llegar a la cabila de Erjona para seguir el curso del río Lucus, hasta las proximidades de Alcazarquivir, desde cuyo punto sigue recta a salir al Atlántico un poco más arriba de Larache. Representa una faja de territorio de unos 300 kilómetros de costa con una profundidad cuyo promedio puede calcularse en 100 kilómetros.

Si abrimos el mapa de nuestra zona y comenzamos a trazar líneas sucesivas de Oriente a Occidente, de manera que al final cuando por la topografía del terreno van siendo más cortas, lo damos formas de semicírculos concéntricos, sea barromos dejando un pequeño alreedor de Tánger, de unos 15 kilómetros de radio aproximadamente, que es el que constituye la llamada zona internacional en Marruecos y el núcleo gordiano de nuestro problema marroquí según demos tramados más adelante.

¿Qué hemos de entender por protectorado? Cuando en las esferas oficiales se habla de implantar el Protectorado (civil) suponiendo que antes hemos ensayado el protectorado (militar), nos quedamos perplejos y consideramos que nuestros gobernantes y políticos están ayunos en las cuestiones marroquíes, ya que no alcanzan a discernir el perjuicio que ocasiona a la implantación del protectorado tales adjectivos.

Siendo el protectorado una obra de asociación de todos los elementos culturales y potenciales de un país, no puede dársele otro nombre que protectorado nacional, o simplemente protectorado. Lo demás tiende a la disociación de dichos elementos y mata los estímulos mejor dispuestos.

El objeto del Protectorado, según el tratado, es velar por la tranquilidad de Marruecos para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita.

Los letrados y las utilidades

El Colegio de Abogados de Madrid ha celebrado sesión extraordinaria para tratar del impuesto de utilidades y de la propuesta del síndico presidente de la clasificadora, señor Jimenez, Madrid, respecto al modo de atender para lo sucesivo al pago de la contribución e impuestos de la clase.

El decano, don Francisco Bergamín, dijo, entre otras cosas, que se había elevado una instancia al ministro de Hacienda en solicitud de que se suprimieran los efectos retroactivos de la disposición ministerial por la que se exige la presentación de los documentos significativos de la contribución que se ha satisfecho durante los tres últimos años, y en la réplica de que se establezcan nuevas bases, por virtud de las cuales los abogados puedan determinar los gastos que les impone el ejercicio de su profesión, ofreciendo el beneficio líquido al impuesto, del modo más equitativo.

El señor Bergamín dijo también que esta última petición había sido bien acogida por el señor Pedregal, y, por consecuencia de ello, el plazo que expiraba el día 20, para presentar las declaraciones siguientes:

El primero, auxiliar al Alto Comisario en las funciones de su cargo asesorándole en la vigencia y alcance de los ratados; desempeña el cargo de consejero de las autoridades marroquíes e interventor central de sus actos. Centraliza los datos y demás elementos de información que suministran las Oficinas Auxiliares de Asuntos Indígenas. Vigila la administración de justicia de los caes, para que se ajuste al derecho marroquí y aconseja al Jefe que nombra estos cargos, cuando no deben ser desempeñados por personas a quienes falte probidad y respetabilidad. También tiene a su cargo la Enseñanza, Higiene, etc. etcétera.

El segundo: Tiene a su cargo la clasificación de obras públicas y cuanto se refiere a éstas: minas, montes, agricultura, comercio, desarrollos industriales, colonización, correos y telégrafos.

El tercero: Funcionamiento de las Aduanas en la zona, organizar todo lo referente a contribuciones e impuestos de todas clases, atender a la administración del patrimonio público y cuanto atañe al régimen de la propiedad inmueble, catastro, etc., etc.

Dependientes de estos delegados hay en cada población los funcionarios correspondientes encargados de su especial cometido orgánico, que intervienen donde es necesario los actos del personal indígena empleado.

Café Colón

Todas las tardes hay thé con pastas especiales y bocadillo de jamón.

ABISMOS

Si el ancho mar en su furor rugiendo, hunde en su fondo a la intencional nave, y los ámbitos llenos de su estruendo la voz augusta, retadora y grave, no fué del mar la cólera nacida; no fué del mar el indomable brío lo que dio fin a la angustiosa vida del pobre marinero del navio; fué del viento el furor, fué porque el viento bajó de la montaña embravecido y dió al mar su furia y su lamento, su ronco aullar y su infernal quejido.

Si alguna vez el corazón humano hunde en su seno una ilusión que muere, y el derecho dolor críspala la mano que en el pecho rasgar y hundirse quiere, no fué del corazón lo que en el labio la frase amarga su furor entraña; fué la pasión que en su escondido agravio al alma embota y al cerebro engaña. Es la pasión el vendaval rugiente que le da al corazón su fuerza instable y bate las ideas de la mente en loco afán de anhelo irrealizable.

J. GIJÓN MAKIN

Artículo de Sacristán

«El Liberal» de Madrid ha publicado un artículo del presidente de la Unión Mercantil, don Antonio Sacristán, en el que, después de relatar la forma en que los gobiernos han ido recargando la contribución a los industriales y comerciantes, dice lo siguiente:

«Con respeto y con razones, en instancias y peticiones, todos los organismos comerciales vienen, hace tiempo, pidiendo que se les atiendan. Todavía tienen formulados recursos de súplica.

Pero es inevitable que ante tal desahuste y conminados con amenazas de imposición de multas y expedientes, se sientan alarmados y empiecen a excitarse.

La Asamblea de hace pocos días en Zaragoza, la reciente reunión en Madrid, la solidaridad que se estableció entre los contribuyentes todos de España por contribución industrial y de comercio, deberán ser oídas por el Gobierno, aquilata sus argumentos y escuchando sus quejas para atender sus peticiones, que son legítimas y justificadas.

No se puede organizar el régimen tributario en la persecución de unas clases productoras, cuando éstas reclaman, cuando pagan y cuando se les imposibilita la vida, se les lleva a la desesperación o se les guía hacia el rumbo de la ruina. Ni triplicar una contribución en dos años, ni el dejar en suspenso una ley, obliga a los formulismos que esta ley previene.

Quiénes tenemos deberes que cumplir con nuestros representados, tenemos también la obligación de hacer peticiones y públicos hechos, como los ya consignados, que quizás precisen ampliación e insistencia.»

Los jurados, ha sido suspendido.

Protesta de los contribuyentes

La acción de algunos inspectores del impuesto de Utilidades levanta en toda la Península grandes protestas que se concretan en manifestaciones inoportunas del comercio en diversas capitales del Reino.

Extendida esa contribución a los contribuyentes por industrial con capital superior a 100.000 pesetas, sin acudir a las demás características de la limitación, pues nos parece que esa del capital es la más baja, y basta cualquiera de ellos para caer bajo la acción fiscal de ese impuesto, y reorganizada la Inspección del mismo sobre la base de crecidas, muestra que pueden llegar al quintuplo del tributo que es bastante crecido, relativamente, no puede sorprendernos lo que viene aconteciendo.

Pasar de golpe y porrazo de unas cuantas tributarias de cien a doscientas pesetas al trimestre, que tan insignificante era para no pocos negocios la contribución, ocho o diez mil pesetas por año, liquidada y exigida de una vez, ¿cómo no ha de hacerse muy cuesta arriba y de ocasionar protestas?

Menos será bueno para reformar los ingresos una manera de responder a esas reclamaciones del comercio y de la industria, atendiéndolas por la vía gubernativa.

Una carta del señor Cendoya

Sr. Director de LA PUBLICIDAD: Presente.

Muy señor mío y amigo: Habiendo leído en el número de su periódico correspondiente al día de hoy un largo artículo firmado por don Luis Seco de Lucena, en que se presenta, crítica y juzga mi actuación como arquitecto de la Alhambra, en forma y con apreciaciones que no se ajustan a los hechos; aunque poco amigo de la publicidad por temperamento, me hallo en el caso presente en la obligación de fallar a mis hábitos anunciándole que no en el acto como fuera mi deseo; pues me falta tiempo para atender a las manifestaciones de aprecio que estoy recibiendo, pero sí, muy en breve, le enviaré mi contestación en uno o varios artículos, ya que me será imposible ser en ella tan conciso como deseara, defendiéndome de esta manera de las imputaciones que se me hacen en dicho artículo del señor Seco.

Dándole gracias quedo de usted atento s. s. y amigo q. e. s. m.

Modesto Cendoya.

Granada 24 febrero de 1923.

Hablando con el Alcalde

Ayer hizo el alcalde, señor Navarro Seneros, a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Soy el primero en reconocer que hay en el Municipio un número exagerado de empleados; son tantos, que llenarían el salón de sesiones, y desde luego el Ayuntamiento no tiene suficientes para que puedan estar sentados. Es evidente que con menos de la mitad de los que cobran estarían cumplidos los servicios públicos; pero no ocurre así, porque son muchos los que no trabajan a causa de su avanzada edad o de enfermedades reales o supuestas, en ellos o en sus familias, que no les impiden asistir a paseos y diversiones.

El remedio es muy difícil de aplicar; para dejarlos cesantes es preciso instruir un laborioso expediente, con resultado negativo, porque el empleado justifica su enfermedad o causas ajenas a su voluntad; y si se les aumentan los sueldos para estimularlos en el cumplimiento de su deber, lo agradece, pero no responden como deberían. Es decir, que unos cuantos (siempre los mismos), están a su hora en la oficina y prestan con exactitud su trabajo y son los que conoce el público; los otros no tienen el sentimiento de su propia estimación y sólo se presentan el día señalado para el cobro de sus haberes.

El mar ya es viejo, porque hay empleados que llevan varios años viviendo en otros pueblos por prescripción facultativa y sin duda siguen cobrando, también por prescripción facultativa; para evitarlo sólo encuentro un medio, que consiste en acordar que en los trabajos manuales no puedan ocuparse a los que tengan más de sesenta y cinco años y en los trabajos técnicos y de oficina jubilando a los que hayan cumplido sesenta y ocho años de edad. Con esta medida se conseguirá sanear la administración municipal, amortizando un buen número de plazas que producen considerable disminución en los gastos. Lo estimará así el Cabildo? Lo consentirá la Junta de Asociados?

Hasta que se llegue a un acuerdo definitivo hay que atender los servicios en la forma que se pueda, y la realidad impone tener que nombrar auxiliares intrínsecos que faciliten los trabajos de organización de fiestas, padrones de cédulas, propaganda del turismo, revisión de cuentas retrasadas por el Tribunal de Cuentas del Reino, etc., y como hay fechas fijas para practicarlos y no pueden esperar a que mejoren las dolencias de los empleados de plantilla, se hacen precisos aquellos auxiliares modestísimos que sólo han de permanecer hasta el 31 de Marzo, que es la fecha en que termina el presupuesto actual.

Siendo justificada la crítica de estos nombramientos, no puede negarse que están justificados, si se quiere normalizar la marcha administrativa del Ayuntamiento.

Muertos ilusos

El exministro de Negocios Extranjeros, de Francia Mr. Teófilo Delcassé, que repentinamente ha fallecido en Niza.

Al pan, pan...

Señor director: Estoy encantado desde que me ha dicho esta tarde el barbero, mientras me daba un repaso:

—Esos panes de a kilo que está usted viendo allí enfrente son a 50 céntimos. Si lo quiere usted casero, solamente pagará 45. Para todos los gustos hay.

—¡Ay!

—¿Dónde le he cortado?

—Ahí, junto a la yugular. Ibas a interceptarme el camino del pan.

—Eso es insignificante y a los dos años no queda señal. ¿Le pongo polvos?

—Más bien tatarín, como dice el chascarrillo. Pero, dime, ¿ese pan es de flor, de...?

—Es de Alhendín. Lo trae un industrial diariamente para venderlo en ese puesto y en dos del mercado.

—¡Bien; eso es romper confabulaciones y provocar la competencia en beneficio de los consumidores.

—¿Que te crees tú eso?

—¿Cómo?

—Usted perdona el timo; pero eso se acabará pronto.

—¿El asfaltado?

—La competencia. Porque los panaderos de Granada han ido a buscar al enemigo en su propio cuartel general.

—No te entiendo.

—Pues usted es listo, y conste que no me gusta lavar caras. Baje usted la barra, le daré el baño templado. Nuestros tahoneros llevan todas las mañanas pan a Alhendín, donde lo venden a 45 céntimos.

—¡Hola!

—Resulta que unos y otros, ya surtidos de harina, se están castigando el bofe.

—¿Que te crees tú eso, se tosa decirte ahora, ¿quién habla de que se perjudiquen los patronos?

—Servidor de usted.

—¿Y en qué te fundas?

BACHES

En el asfaltado de la calle de Mesones hay dos baches enormes: uno, de forma circular, frente a la placeta del Santo Cristo, y otro, alargado, frente a la calle de la Sterpe.

Los carruajes y «autos» tropiezan a diario en ellos, siendo verdaderamente milagroso que no ocurran accidentes.

Es verdaderamente lastimoso que en pavimentos como los de las calles de Mesones y Duquesa haya esos defectos. También en la calle de la Duquesa hay algunos baches.

El público forastero y los extranjeros comentarán «gramente» la pavimentación mencionada, haciéndose lenguas de que sitios tan céntricos estén tan abandonados.

El señor alcalde debe ordenar inmediatamente sean corregidas dichas deficiencias.

Hablando con el Gobernador

El señor Rived manifestó anoche a los periodistas que acudiría a la estación para recibir a los señores don Pio Suarez Inclán y don Juan Espejo Hinojosa, candidatos adictos al Gobierno.

Agregó que en la semana próxima se constituirá la Junta provincial de Abastos, e inmediatamente celebrará su primera reunión.

La Junta se dirigirá a los puntos de procedencia de los artículos de primera necesidad para tener una norma de los precios en cuanto a Granada.

EL PROBLEMA DE LA ALHAMBRA

También manifestó que había tomado con verdadero interés el asunto relacionado con el artista granadino Agustín Lizo de la Hoz (La Morita), dirigiéndose al ministro de Estado para que active las gestiones encaminadas a que nuestra paisana pueda abandonar cuanto antes Rusia.

Una carta del señor Cendoya

En el fondo del asunto a que se refiere la carta peninsular, nos hemos abstenido de penetrar, por que tenemos el criterio de conservar la ecuanimidad, sin descender al oleaje de pasiones que se agitan y chocan en torno de la destitución del señor Cendoya, y para no resultar envueltos, en ningún sentido, en las maniobras que creemos advertir y que pretenden aprovechar la marejada en beneficio de aspiraciones político-senatoriales.

Ello no obsta para que en LA PUBLICIDAD, todas las defensas legítimas y correctas encuentren acogida; y por lo tanto, insertaremos gustosos los artículos que don Modesto Cendoya nos anuncia.

TEATRO CERVANTES

La gran función de los niños

La de hoy, es la tarde ideal para los niños de Granada.

Expansión y regocijo; asombro y deleite; todo ello se les brinda en la obra de ensueños y maravillas que esta tarde se pone en escena en Cervantes.

Al decir para los niños, no queremos decir que la obra de magia «Los polvos de la madre Celestina», no sea también para los grandes. Al contrario, el ánimo de las personas adultas está siempre propicio a embalsearse con todo lo que aparece extraordinario e increíble, para endulzar las asperezas de la realidad.

«Los polvos de la madre Celestina», recrearán esta tarde a todos; pero constituirá la felicidad de los niños, que acudirán seguramente por centenares, como lo demuestran los pedidos de localidades hechas por las familias.

A parte de esto, las personas mayores encontrarán también su «plato fuerte» en la función de noche. Porque se pondrá en escena «La esposa del vengador», emocionante drama de Lechegaray que siempre se ve con gusto y entusiasmo.

En resumen: las dos funciones de hoy en el coliseo del Campillo, colmarán los deseos de los más exigentes, y mañana, lunes, a petición de ininidad de aficionados enamorados del «Tenorio», se representará esta hermosa obra de Zorrilla, que Ricardo Calvo dice y presenta como nadie.

ALGO SOBRE CAZA

La real orden de 3 del actual

Con fecha 3 del actual el ministerio de Fomento ha dictado una real orden encaminada a impedir los abusos que en todo tiempo se cometen con motivo de la caza de pájaros.

Aunque es plausible y digna de encomio toda disposición gubernativa que tienda a proteger la caza y a promover la persecución y el castigo de los infractores de la ley que la regula, en la presente ocasión no podemos felicitarlos por la promulgación de dicha real orden, porque nada nuevo dispone sobre la materia, ni ninguna mejora nos concede de las muchas que tenemos solicitadas.

En su párrafo primero se dispone que los gobernadores civiles ordenen a los alcaldes, guardia civil, guarda jurados, etc., etc., que ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de caza, impidiendo en todo tiempo la caza, por ningún medio, de los pájaros insectívoros.

Todo eso está muy bien, pero no era necesario repetirlo, porque está dicho ya mil veces y ordenado por la ley de caza y su reglamento, en cuyos artículos 17 y 30, respectivamente, se prohíbe en todo tiempo la caza de los pájaros insectívoros. Sobre ser innecesario el párrafo primero, su redacción no puede ser más

EL PROBLEMA DE LA ALHAMBRA

El concepto superfluo es el decir que para toda clase de caza, aunque no sea con armas de fuego, se necesita proveerse de licencia.

Precisamente, a causa de la deficiente redacción del artículo octavo, en relación con el 20 de la ley, se consultó si los que se dedican a la caza de pájaros no insectívoros, empleando, en vez de armas de fuego, los artificios que define el párrafo segundo de dicho artículo (lazos, perchas, redes, liga, etc.), debían proveerse de licencia; y se resolvió la duda en sentido afirmativo, por real orden de 12 de Noviembre de 1903.

El concepto erróneo es el decir que dichas personas deben proveerse de las correspondientes licencias de uso de armas de caza, o para cazar, toda vez que el que obtiene licencia de escopeta de caza no necesita proveerse de la licencia de uso de armas, y hoy ni siquiera de la guía, porque, según la ley de reforma tributaria de 20 de Julio de 1922, reformando el artículo 92 de la ley del timbre de 19 de Octubre de 1920, las escopetas de caza no necesitan guía.

El párrafo tercero dispone que se prohíba la circulación o introducción en las poblaciones de los pájaros, muertos o vivos, que no vayan acompañados de la correspondiente guía, autorizada por el alcalde y secretario del pueblo de que procedan, en la que se hará constar el nombre del cazador, número y clase de pájaros, según la clasificación del artículo 33 del reglamento, y la clase de licencia de uso de armas de caza o para cazar; autoridad que la concedió y autorizó y la fecha de su expedición.

Todo eso tampoco es nuevo, pues ya lo dispuso así la real orden de 9 de Enero de 1914.

Lo único nuevo es el final del párrafo por el que se impone a los dueños de cañes y tabernas en que se vendan pájaros muertos la obligación de exhibir copias de las guías que para la adquisición de los pájaros se les hayan presentado.

Y termina la real orden que nos ocupa con el párrafo cuarto, en el que dispone que se impongán a los infractores de las precedentes disposiciones las multas que procedan y los castigos correspondientes en caso de reincidencia.

La penalidad de los que cazan sin licencia está ya prevista en la ley y no era necesario decir que los infractores de tal prohibición serán castigados.

Pero, en cambio, no existiendo en toda la ley ni en su reglamento una penalidad para los que en tiempo legal de caza de pájaros no insectívoros los introducen en las poblaciones, sin la guía ordenada por la real orden de 9 de Enero de 1914, valía la pena de aprovechar la ocasión para declarar cuál es la sanción en que incurren los infractores de tal requisito.

Ahora resultará que está mandado que los pájaros no insectívoros cazados en tiempo legal no pueden introducirse en las poblaciones sin la mencionada guía; pero la falta de ese documento, no acarreará responsabilidad penal alguna para el cazador o introductor, puesto que no constituye infracción alguna de la ley de caza, y sólo las infracciones de esta ley son penales, según dice el artículo 45 de la misma.

Conviene aclarar bien estos extremos. A los efectos de la ley de caza, los pájaros son insectívoros o no insectívoros. Los insectívoros jamás pueden cazarse. (Párrafo final del artículo 17).

Los no insectívoros, clasificados en el artículo 33 del reglamento, sólo pueden cazarse desde 1 de Septiembre hasta el 31 de Enero. Pueden cazarse con armas de fuego o con artificios y el cazador, o es el dueño del terreno, o es un extraño (sin permiso en terreno libre o con permiso en terreno no libre).

Si se cazan con escopeta, dueño y no dueño del terreno, necesitan la licencia de uso de escopeta de caza o de armas que sirven para cazar, valorada en el artículo 89 de la ley del timbre, reformado por la ley de reforma tributaria de 26 de Julio de 1922. Si se cazan no empleando armas de fuego, sino artificios como lazos, perchas, redes, liga, etcétera, el dueño o arrendatario no necesita licencia de caza, sino la autorización del gobernador en papel timbrado de una peseta, según la real orden de 15 de Julio de 1907 y artículo 88 de la ley del timbre, y el no dueño o arrendatario necesita indispensablemente la licencia de caza, real orden de 12 de Noviembre de 1903, y además del permiso escrito del propietario, si corresponde.

Y en cuanto a la veda no hay distinción, aunque el propietario cace en vedado de caza, puesto que según el artículo 33 del reglamento los pájaros declarados no insectívoros lo son en su primera edad no pueden cazarse por nadie ni en tiempo alguno.

En cuanto a la circulación o introducción en las poblaciones de los pájaros, vivos o muertos, hay que distinguir entre época de veda y época legal de caza.

En época de veda está prohibida la circulación e introducción por el artículo 25 de la ley, y la penalidad contra los infractores se halla establecida en el artículo 44, o sea, decomiso de la caza y multa de dos pesetas por cada pájaro.

En época legal pueden introducirse en las poblaciones los pájaros no insectívoros vivos o muertos, pero tienen que acompañarse una guía con las circunstancias antes expresadas. Como tal requisito se ordenó con posterioridad a la ley y su reglamento, o sea por real or-

ALGO SOBRE CAZA

La real orden de 3 del actual

Con fecha 3 del actual el ministerio de Fomento ha dictado una real orden encaminada a impedir los abusos que en todo tiempo se cometen con motivo de la caza de pájaros.

Aunque es plausible y digna de encomio toda disposición gubernativa que tienda a proteger la caza y a promover la persecución y el castigo de los infractores de la ley que la regula, en la presente ocasión no podemos felicitarlos por la promulgación de dicha real orden, porque nada nuevo dispone sobre la materia, ni ninguna mejora nos concede de las muchas que tenemos solicitadas.

En su párrafo primero se dispone que los gobernadores civiles ordenen a los alcaldes, guardia civil, guarda jurados, etc., etc., que ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de caza, impidiendo en todo tiempo la caza, por ningún medio, de los pájaros insectívoros.

Todo eso está muy bien, pero no era necesario repetirlo, porque está dicho ya mil veces y ordenado por la ley de caza y su reglamento, en cuyos artículos 17 y 30, respectivamente, se prohíbe en todo tiempo la caza de los pájaros insectívoros. Sobre ser innecesario el párrafo primero, su redacción no puede ser más

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Luis Morales García-Herreros

que falleció piadosamente en Granada el día 26 de febrero de 1922

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el lunes 26 del corriente en las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús, Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Padres Agustinos, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Ana, San Pedro y San Ildefonso, serán aplicadas en sufragio de dicho señor a devoción de su viuda e hijos quienes ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado.

Granada 25 de febrero de 1923.

EL PETROLEO EN ESPAÑA

La enorme importancia que el petróleo ha alcanzado en la economía mundial recae sobre los yacimientos e indicios de yacimientos que de este combustible existen en España.

España consume una gran cantidad de petróleo, y únicamente produce cantidades insignificantes de aceites minerales, procedentes de la destilación de esquistos. Sin embargo, la existencia, conocida desde hace tiempo de yacimientos de petróleo en Maestu (Alava), Libros (Teruel) y algunos puntos de esta última provincia y de la de Castellón, hace probable que en España haya petróleo.

El enorme aumento del consumo de petróleo ha hecho que la superficie de concesiones mineras petrolíferas del distrito de Cádiz pasase de 5.702 hectáreas en 1920 a 16.144 en 1921. La mayor de este aumento corresponde a las concesiones otorgadas a la Sociedad Petrolífera Hispánica, de reciente constitución.

En 1920, la producción mundial de petróleo fué de 97 millones de toneladas, o sea un 10 por 100 de la producción total de combustibles.

Las dificultades que presenta la investigación de los yacimientos petrolíferos, el elevado coste de los sondeos y el gran desarrollo necesario para que una explotación subterránea de petróleo sea un éxito económico, obligan al empleo de enormes capitales; y la mayor parte de los fracasos de las Compañías que en España han intentado organizar explotaciones petrolíferas tienen su origen en el empleo de capitales pequeños, incapaces de resistir tan sólo los trabajos de investigación y localización de los yacimientos.

NOTAS AGRICOLAS

La desecación de terrenos

El Ministerio de Agricultura de la Gran Bretaña ha prestado servicios muy útiles haciendo una serie de ensayos con objeto de averiguar el coste exacto del funcionamiento y de los usos de varios tipos de maquinaria que se recomiendan para las faenas del campo.

Ultimamente ha organizado el citado Departamento extensos trabajos de varios tipos de máquinas destinadas a la desecación del terreno. El subuelo de la localidad en que se han verificado estos ensayos está formado de cal de bastante espesor y es, por tanto, muy adecuado para los trabajos de las pruebas de desecación.

Una de las máquinas empleadas en esta casa británica y destinada a la construcción y limpieza de zanjas o charcos, que son un detalle esencial en la desecación de los terrenos de labranza. Esta máquina consiste en una grúa de pesante largo provista de una escavadora especial y montada en una plataforma giratoria que se transporta en un vagón ordinario. Para colocar la máquina en posición y hacer funcionar la escavadora se emplea una máquina de tracción.

La grúa del último modelo genera de por sí la fuerza motriz de operación y de propulsión. Adaptando a la máquina el nuevo mecanismo de arrastre llamado grúa, puede funcionar en toda clase de terrenos por muy blandos que sean, y la draga (de seis pies cúbicos de cabida) puede extraer 250 varas cúbicas de barro por hora.

Otra de las máquinas sometidas a prueba ha sido un arado-topo para abrir los surcos pequeños que conducen el agua a las alcantarillas arteriales.

Esta máquina hace cortes de veintidós pulgadas de profundidad en el terreno, a tanta velocidad como la empleada por una persona andando con movimiento moderno.

Una grúa gigantesca

Se ha construido recientemente en la Gran Bretaña una grúa transportable de suspensión para un ferrocarril del lejano Oriente, la cual presenta varios detalles interesantes. Esta grúa abarca una extensión de cuarenta pies y tiene una fuerza elevadora de diez toneladas.

Descansa sobre ruedas provistas de dobles filas de cojinetes de bolas, y los ejes del mecanismo elevador tienen una construcción semejante.

Este perfeccionamiento da a la grúa gran sensibilidad para responder a la acción del operador, y por lo tanto ejecuta pequeños movimientos con inusitada rapidez y exactitud.

El empleo de cojinetes de bolas disminuye también el estuerzo de tracción, economizando así fuerza motriz. Tiene otra ventaja y es, que los cojinetes sólo necesitan lubricarse muy de tarde en tarde.

WINDOS

Consulta médico-quirúrgica

Doctor DOARTE CALCEO

Diplomado en Puericultura en la Facultad de Medicina de París.

De 4 a 7 y de 10 a 12

Sociedad Anónima Minera minas y plomos de Sierra de Lújar

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores socios a junta general ordinaria para el día veinte de Marzo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, San Matías, 21, Granada.

ORDEN DEL DIA

Primero. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad en 1922 y situación de los asuntos sociales.

Segundo. Examen y aprobación del balance de cuentas del último ejercicio social. Aplicación de los beneficios realizados.

Tercero. Elección de Administradores.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a ella o hacerse representar, deberán depositar las láminas que acrediten su propiedad:

EN ESPAÑA, en el domicilio social, San Matías, número 21, Granada, o en el Banco de España y sus sucursales, cinco días, por lo menos, antes del designado para la junta.

EN BELGICA, en uno de los establecimientos siguientes, seis días, por lo menos, antes del 20 de Marzo.

En Bruselas, en la «Caisse Générale de Reports et de Dépôts».

En Lieja, en la «Banque Liégeoise».

En Tournai, en la «Bansue Henry Lemans».

Las cuentas del ejercicio 1922 estarán de manifiesto para los señores socios en el domicilio social, desde el 15 de Marzo en adelante.

Granada, 24 de Febrero de 1923.—

Por el Consejo de Administración, El Administrador-delegado, L. De Pelsmaecker.

Ecos de Sociedad

Anoche, en el tren rápido, llegaron de Madrid los candidatos adictos al Gobierno, para diputados a Cortes, don Flo Suarez Inclán, por Baza, y don Espejo Hinojosa, por Alhama.

Guarda cama, a consecuencia de un ataque gripal, el joven alumno de Farmacia don Joaquín Rived Reynés, hijo del Gobernador civil de Granada señor Rived Arbuniel.

En «La Española», San Jerónimo, 10, se vende el calzado mejor y más barato.

Para corsés elegantes y fajas ventrales higiénicas, la fábrica «La Española», Bibarrambra, 30.

Música en el Paseo

Hoy Jueves, de 3 a 5 de la tarde, la Banda Municipal dará su acostumbrado concierto en el Paseo del Salón, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Viva Graná, Pasodoble flamenco, Alonso.
- 2.º Flor de Andalucía, D. Dorado.
- 3.º Preludio sinfónico, G. Gimenez.
- 4.º Matin y Anitras l'aus, E. Grieg.
- 5.º Gran Jota de la ópera «La Dolores», T. Breton.
- 6.º Ronda Galante, Pasodoble, Costa y Nogueras.

Notas municipales

Comisión de Fomento. — Presidida por el señor Gómez Contreras y con asistencia de los señores Leyva y Garzón Rodríguez, se reunió ayer esta Comisión.

En vista de los informes técnicos, se acordó proponer se concedan licencias de obras a don Andrés Montijano Avila, don José Villoslada, don Venancio Iriego, don Doroteo Gonzalo, don Pedro Fernández Moleón, don Francisco Garrido Jiménez, don Francisco Vargas.

También se acordó proponer. Que se conceda licencia a don Santos Sáenz Molero, para instalar un motor eléctrico en la Parrilla, número 18.

Que se publiquen edictos y se hagan las notificaciones con objeto de oír reclamaciones contra la instalación de un motor eléctrico de 1 HP. en la Plaza Nueva, núm. 15.

Que se autorice a don Mariano Anel, para la instalación de dos motores eléctricos en la casa número 7 de la calle de Varela.

Que por los arquitectos se forme presupuesto para bacheo de la calle de Lecheros y construcción de un urinario, en sustitución del de la Plaza de la Mariana, empotrado en el muro del Campillo Alto.

Que se anuncie concurso por pujas a la llana para la enagenación de la leña procedente de la poda del arbolado público, sirviendo como tipo el de 4 pesetas por unidad de 100 kilogramos.

Rogar al alcalde ejecute el acuerdo de reparación del pavimento de la calle del Buen Suceso.

En vista de lo solicitado por la inspectora de primera enseñanza doña María Teresa M. de Bujanda se acordó proponer que se interese a la superioridad la graduación de la escuela de niñas de Santa Escolástica, hasta cuatro grados y como es requisito indispensable para que sea concedida, que provisionalmente en los presupuestos próximos, por la comisión respectiva, se consignen las cantidades necesarias, así como la indemnización por casa para la profesora de la escuela maternal en los capitulos respectivos, con el fin de que el edificio quede todo para escuela mencionada.

Ver con agrado la disposición del señor alcalde ordenando, como punto de parada para los carros, la Placeta de Gracia, donde siempre han estado, por entender que no se le perjudica en nada puesto que tanto el comercio como los particulares que lo necesitan irán a buscarlos donde se encuentren.

Estado de cuentas. — Ingresos, 7.402'07 pesetas; Existencia anterior, 14.809'20; Total, 22.211'27.

No se efectuaron pagos.

Servicio de inspección de subsistencias de los días 20 al 23. — Pan decomisado faltar de peso 57 kilos; leche aguada 16; pescado incomunicable 49. Se repartieron estos decomisos a la Asociación granadina de Caridad, Gota de leche, y San Rafael; el pescado quedó inutilizado.

Se impusieron multas. — Josefa Rivas, 15 pesetas; Trinidad Capeli, 15; Juan Ramirez, de Albolote, 2; Francisco García Fernández, de id. 2; José Nadal Cuesta, de Cogollos, 2; Manuel Sánchez Martín, de Maracena, 5; Manuel Navarro López, de Santafé, 5; Rafael Rivas, de Granada, 15; José Ramírez de Albolote, 2; Antonio Díaz Huete, de Viznar, 2; Antonio Peña Ramírez, de Zúbia, 5; José Corrasco, de Monachil, 5; Francisco Martín, de Albolote, 2; Manuel Espigares, de Viznar, 2; Antonio Yáñez, de Churriana, 2; Miguel Martínez, de Monachil, 2; Antonio Fernández, de id., 2; Francisco García, 5; Francisco Díaz, de Viznar, 5.

El matrimonio de un avaro (Cuento. — Descubrimiento arqueológico. — Vida judicial. — Boletín religioso. — Nuevas clases de hornos. — Alhóndiga de granos. — La situación económica y comercial en Cuba. — Humoradas. — Anuncios.

EL TEMPORAL

Inundación en la vega

Las noticias que de toda España se reciben, acusan fuerte temporal de lluvia y viento es general.

Por lo que a Granada toca, en pocos días no ha podido caer mas agua, y el viento ha producido interrupciones en algunas líneas eléctricas.

Anteanoche, la lluvia arreció tanto en toda la vega, que según referencias de viajeros de la línea del tranvía de Chauchina, la vega de este pueblo, como la de Fuente Vaqueros, Romilla y Cijuela, estaban ayer inundadas por completo.

El caudal del río Genil, era tan grande en ese sitio, que se desbordó por varios lugares, ocasionando la inundación.

De Santafé, decían que aunque menos abundante de agua, el río había llegado a cubrir los rieles del tranvía del Puente de los Vadós, que como es sabido está mas bajo que el puente de ese nombre.

Nada se hablaba de desgracias, pero sí de destrozos en los sembrados, que celebraremos no se confirmen o se atenúen en los datos oficiales.

Oculista Doctor GARCIA DOARTE CATEDRÁTICO DE LA ESPECIALIDAD DE OCULESTICA

De 9 a 12.—Granada, 10, 33 y 40

Los tranvías a los pueblos

Ya que por consecuencia de la sequía se privó a las poblaciones de la red de tranvías a la salida de los teatros, debe restablecerse este servicio desde esta mañana noche, puesto que el agua abunda como nunca.

Confiamos en que la empresa de tranvías atenderá esta indicación, porque el vecindario de los pueblos tiene derecho a contar con vehículos en que regresar a sus casas al terminar los espectáculos.

Enfermedades de los ojos

Consulta especial por el doctor GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica oftalmológica en París

Horas de consulta, de 10 a 12.—Especial, de 12 a 1.—Festivos, de 11 a 12.— PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2

Mirad por vuestros intereses

Y si en realidad queréis beneficiaros, no dejar de visitar el renombrado establecimiento de tejidos EL LEON, que es el que por su sistema de venta, sus limitados precios e inmensos surtidos ofrece más ventajas al comprador.

Para la temporada de invierno no cesa de recibir importantes remesas de toda clase de artículos de lencería, pañería, sedría, género de punto, géneros de abrigo, para cama y mesa y el confort de la casa. Artículos blancos de hilo y algodón y mantelería. Grandes fantasías y novedades para señora y caballero. Precios seriamente bajos. Ventas al contado.

EL LEON

Mesones, 98; ahora, Poeta Zomarrilla, 89 Teléfono 240.—Granada.

Marie Brizard

Pedid su ANISETE Curaçaos y Cremas

MANTEQUILLA DANESA

P. F. ESBENSEN

VINOS FINOS DE JEREZ

Marqués de Misa

Dr. Simancas

Consulta especial para enfermedades de oídos, nariz y garganta. De cinco a siete. PASEO DE LA BOMBA, 7

Universal FORNOS

EL MEJOR RESTAURANT DE GRANADA

Abonos de almuerzo y comida, 5 pesetas en el local y a domicilio MESONES, 2, PUERTA REAL

Se alquila

buen local propio para industria, en la calle del Rosario, número 15.—Darán razón Zacatín 45. (Sombrería).

Fume Vd.

INDIO ROSA

MARCA REGISTRADA

su salud lo requiere

No puede Vd. trabajar en su casa, en la fábrica, en la tienda, en el taller, porque su cuerpo no resiste ningún esfuerzo, está débil o falto de vida... Necesita Vd. la ayuda del

Compuesto Vegetal

De Lydia E. Pinkham

(Compuesto de hierbas y raíces)

Es la medicina de una mujer para las enfermedades de las mujeres. En todas las farmacias.

Folleto de LA PUBLICIDAD

Hazañas de Rocambole

POR PONSON DU TERRAIL

metida estaría en el campo con su hermana y le ofreció acompañarle a ver el comisario de policía de aquel barrio.

León se acostó vestido y pasó la noche agitado.

Al amanecer volvió a la calle del Temple.

Luego corrió a la casa de su maestro.

Este le acompañó a la del comisario, quien oyó la declaración de los dos obreros y dijo:

—Las jóvenes que se roban en París, casi siempre lo son por voluntad; sin embargo, pasaré una nota a la Inspección. Volved dentro de dos días.

—¡Dos días!

Había tiempo suficiente para morir de ansiedad.

León pensó ir a casa de Juana, esperando que ella sabría algo de Coralina.

Fue en efecto, pero se encontró allí con otra escena desgarradora.

Gertrudis lloraba desconsolada y tumbada.

La pobre anciana se había dormido por la noche en una silla, y al despertar se encontró en la cama sin poder darse cuenta de lo sucedido.

Se levantó y llamó a Juana.

Juana había desaparecido.

Sobre su pupitre se hallaba una carta abierta, Gertrudis la leyó temblando y dió un grito.

—¡Jesús, Dios mío! Mi hija está perdida.

He aquí lo que decía la carta, cuya letra era idéntica a la de la joven.

«Mi buena Gertrudis: Cuando despiertes no me encontrarás a tu lado; habré partido... para un tiempo que no puedo precisar ahora. ¿Sabes por qué me voy? Por huir de un hombre a quien me figuré amar y a quien no amo; el conde de Kergaz. Parto para seguir al hombre que amo, y a quien no puedo nombrar. Perdona a tu Juana, que te quiere y siente separarse de ti.»

Al leer esta extraña carta, la anciana criada creyó volverse loca.

León la encontró desecha en lágrimas, y al verla interrogó:

—¿Qué tenéis, señora Gertrudis? ¿Dónde está Juana?

—Ha partido.

—¡Partido! ¿Cuándo? ¿A dónde? ¿Con quién?

—Lo ignora—dijo Gertrudis entregando a León la carta.

El joven la leyó sorprendido.

—¡Esto os para perder la cabeza!—murmuró—Coralina también ha desaparecido.

—¿Coralina se ha marchado?

—Con su hermana.

—La puerta se hallaba abierta y Gertrudis y León vieron aparecer en la escalera un joven y un anciano, cuya presencia les hizo lanzar un grito.

—¡El conde de Kergaz!—exclamó Gertrudis.

—¡El obrero de Belleville!—agregó León sorprendido de ver que llamaban conde de Kergaz al hombre que le había socorrido en la fonda de Borgoña.

En efecto, eran, Sebastián y Armando, a quienes dejamos en la puerta Maillot con los testigos de Williams.

Este último, en el instante de alejarse, dirigió al conde una mirada estridente y burlona, en la cual Kergaz creyó reconocer a Andrea, y pensó en Juana... a quien amaba, y que el barón le aconsejaba guardar cuidadosamente.

Armando dijo a Sebastián.

—Tengo un horrible presentimiento. Vamos a la calle de Meslay.

Al ver a León y Gertrudis llorando, el

conde advinó que había ocurrido alguna desgracia.

—¡Juana!—exclamó.—¿Dónde está Juana?

León le entregó la carta.

—¡Andrea!—murmuró Armando después de leerla.—¡Todo esto lo ha hecho Andrea!

XXX.—La partida

Volvamos a la señora de Bauprau y a Herminia.

Salió Bauprau después de recoger la carta de Herminia, so pretexto de llevarse a Fernando; pero en realidad fué para correr a casa de Bacará.

Herminia se hallaba en pie con los ojos fijos; su madre la miraba con amargura y no encontraba ni un consuelo, ni una palabra para mitigar el dolor de su hija; tan inmenso y resignado le parecía esto.

Por último se levantó, fué hacia ella y la estrechó contra su pecho silenciosamente.

Madre mía—dijo entonces Herminia—quiero entrar en un convento. No me casaré jamás.

—¡Entrad en un convento!—exclamó la pobre madre.—¡Y me abandonarás.

—¡Oh, no, no! ¡Perdonadme, madre mía!... ¡Estoy loca!... ¡No os dejaré nunca!

Durante algunas horas las dos pobres mujeres permanecieron abrazadas

confundiendo sus lágrimas y sus gemidos.

Por último dijo Herminia.

—Hace tiempo que vuestra tía, la señora de Kermaruet, quiere veros. ¿Queréis que partamos? Yo no puedo vivir en París.

La madre acogió esta proposición alegremente.

A eso de la media noche volvió Bauprau.

Acababa de tener su primera entrevista con Williams en la calle de la Serpiente, a donde el barón llegó con oportunidad para arrancar de sus manos a Coralina.

—El pícaro e invisible—dijo Bauprau;—no le he hallado en ninguna parte; estará sin duda casa de Bacará; pero mañana en el ministerio...

—Señor—interrumpió su esposa—es necesario distraer a mi hija de esta pasión.

—¿Y cómo hacerlo?

—Saliendo de París.

—¿Y a qué sitio?

—La llevaré a casa de mi tía la señora de Kermaruet.

—¿Al castillo de Geuets?

—Sí, señor.

—Me agrada la idea.

—Si queréis partiremos mañana.

—Lo mas pronto posible.

La señora de Bauprau y su hija ocuparon parte de la noche en hacer sus preparativos de viaje.

A las nueve de la mañana, Teresa y su hija dejaron a Paris, partiendo en una silla de posta.

La casa de Geuets, a donde llegaron las dos viajeras, tenía dudosos títulos de denominación de castillo que quería atribuírsele.

Geuets había sido, ciertamente un verdadero castillo de la Edad Media; pero el tiempo le había destruido bastante.

Un señor de Kermadé, en el reinado de Luis XV, le reedificó, quitándole su antigua aparición feudal.

El edificio se elevaba en el fondo de un hermoso valle, a media legua del mar.

Un parque formado de árboles antiguos rodeaba la ruina feudal; los bosques convertidos en jardines, daban a los hermosos árboles frutales, donde abundaban hermosos pajarrillos.

Cuando la señora de Bauprau y su hija llegaron a Geuets, terminaban los meses de Enero.

No obstante, la nieve había desmenucido y los árboles escandinavos y el manto de escarcha que la brisa de Diciembre depositara sobre sus desnudos troncos.

Las aves trinaban y el humo de las chimeneas subía en espirales hasta perderse en un cielo azul y diáfano; donde se respiraba profundamente el sol su rayo de oro.

Telegramas y Telefonemas de Madrid, Provincias y Extranjero

Blenorragia (Purgación) se cura con Electro
FARMACIA JOSE JIMENEZ
 Reyes Católicos, 52, Granada.
 Al por mayor:
 Pérez, Martín y C.ª Madrid.

MADRID

LOSSADA Y SU TELEGRAMA
 En el expreso de Andalucía llegó a Madrid el comandante general de Melilla, general Lossada.

Fue recibido en la estación por varios amigos.
 Estuvo en el ministerio de la Guerra, visitando al ministro y después al subsecretario.

Los periodistas saludaron al general, diciéndoles éste:
 —Como vuelvo cesante, nada de interés puedo decir.

—Pues hay cosas muy interesantes—replió un reporter—. ¿Es cierto un telegrama de usted?

—¿Mío?
 —Sí, de usted, según han dicho los periódicos.

—¿Y a quién iba dirigido?
 —Al ministro de la Guerra.

—Pues entonces, él sabrá si existe el telegrama.
 —El ministro lo niega.

—Pues si lo niega, no será cierto que exista.
 El señor Lossada se despidió afectuosamente de los periodistas.

EL CONGRESO DE ULTRAMAR
 El Rey recibió la visita de una comisión del Congreso Español en Ultramar, presidida por el señor Franco Rodríguez.

El Rey fué invitado a presidir la sesión inaugural, que se celebrará en Madrid.

Prometió asistir y que se celebre una recepción de los congresistas en Palacio.
 Don Alfonso mostró también su deseo de que coincida su viaje a Sevilla con la clausura del Congreso, que se celebrará en aquella capital.

HABLA EL PRESIDENTE
 El marqués de Alhucemas manifestó que esta mañana estuvo en la estación para recibir a doña Beatriz, madre de la Reina de España.

La egregia dama marchará a Algeciras el lunes próximo.
 Agregó el presidente que el Rey había firmado los siguientes decretos:

Admisión de la dimisión del gobernador de Ciudad Real, don Juan Prida y Jorro.
 Nombrando para sustituirle a don Joaquín Otero.

Nombrando presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra a don Antonio Conejo.
 Terminó el jefe del Gobierno diciendo que se congratulaba de la tranquilidad que reflejaban los periódicos.

LAS PETICIONES DE LAS CAMARAS
 Visitaron al ministro de Hacienda los representantes de las Cámaras de Comercio, presididos por don Basilio Paraiso y el presidente del Consejo Superior.

Le hablaron del impuesto de utilidades y de las quejas que produce la forma en que se verifica la inspección, especialmente en las sociedades clovivas y comunitarias.
 Le pidieron una Real orden que aclarara la forma de hacer efectivo el impuesto, para cortar abusos.

Le hablaron asimismo de las tarifas de derechos de Aduanas y de la Real orden sobre colegiación de agentes y comisionistas.
 El ministro los acogió cordialmente y se felicitó de que los comerciantes e industriales prefirieran la acción tutelar del Estado a la acción inspectora del mismo.

Los visitantes expusieron también las quejas que producen los aumentos de gas y de la pildora que al hacerse la prórroga de los actuales presupuestos se ponga término a las codicias.
 El señor Pedregal se mostró complacido y expresó su deseo de que se forme un ambiente de opinión favorable a la campaña que desarrolla desde que ocupó el ministerio.

Los comisionados expresaron su satisfacción por el acuerdo del Gobierno de exigir responsabilidades por despilfarros en los gastos.
 Esto trae por consecuencia el aumento en los tributos.

LA TELEFONIA SIN HILOS
 El ministro de la Gobernación manifestó a los reporters que por la tarde llevaría al Consejo un proyecto de decreto sobre la telefonía sin hilos.

Consejo de Ministros
 A LA ENTRADA

A las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia. El de la Gobernación llegó primero, y los periodistas le preguntaron si había novedades electorales.

—De eso—contestó el ministro—, absolutamente nada. No se habló de elecciones en los anteriores Consejos, y por lo tanto no se ha señalado la fecha en que han de celebrarse.

—¿Es cierto que se hará una extensa combinación de gobernadores?
 —No sé de dónde habrá salido esa noticia; pero es falsa. De gobernadores no hay más que lo que se ha firmado esta mañana.

Al llegar el presidente preguntó qué ocurría, pues había visto un grupo, que creyó sería de subalternos.

—A lo mejor no son subalternos—contestó un reporter—sino interesados en el pleito electoral, que ya empiezan a agitarse.

El ministro de Marina dijo que dentro de breves días zarpará de Canarias con rumbo a Marruecos el acorazado «Reina Regenta».

—¿Ha llegado ya el alto comisario a Marruecos?
 —Todavía no tengo noticias.

Terminó diciendo el viceministro Aznar que llevaba un expediente relativo a los agregados navales.

El ministro de Hacienda dijo que, por no llevar, ni siquiera llevaba el expediente de los subalternos.

El señor Alcalá Zamora, mostrando a los reporters su poco abultada cartera, les dijo:

—Cada día el ministerio de la Guerra da menos disgustos.
 Ninguna manifestación hicieron los demás consejeros de la Corona.

Deliberaciones del Consejo

A las nueve y cuarto de la noche terminó el Consejo de Ministros.
 Se facilitó la siguiente nota oficiosa: «El Consejo acordó designar para la inspección del empleo de fondos y autorizaciones concedidas a un magistrado del Tribunal Supremo, a quien auxiliarán un oficial mayor del Consejo de Estado y un jefe de Contabilidad.»

Se aprobó un proyecto de decreto de Gobernación sobre adquisición de material para la telefonía sin hilos.

El ministro del Trabajo expuso la organización del primer Congreso Comercial de España y Ultramar, que revestirá gran importancia.

Se aprobaron los siguientes expedientes:
 Guerra.—Concesión de medallas de Servicios por la Patria a varios oficiales del Ejército.

Hacienda.—Percepción de arbitrios por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Instrucción pública.—Obras de reforma en la Escuela de Artes y Oficios de la calle de la Palma, en Madrid.

Se comenzó el estudio del proyecto de voluntariado en África, exponiendo el ministro los puntos esenciales del proyecto, cuyo estudio continuará en otros Consejos.

LA CAUSA CONTRA NAVARRO
 El general Navarro estuvo hoy nuevamente en el Consejo Supremo de Guerra.

Empezó a declarar a las diez de la mañana y terminó a la una de la tarde.
 El interrogatorio consta de cincuenta preguntas y se divide en los tres puntos siguientes:

Primero. Razones que aconsejaron al general Navarro su retirada de Monte Arruit, sin resistir en Dar Drius.

Segundo. Ordenes del general Navarro a los comandantes de las posiciones para que las abandonaran y se replegaran.

Tercero. Capitulación y rendición de Monte Arruit.
 Los documentos de que va provisto el general Navarro son muy extensos.

Hoy entregó un crecido número de partes, órdenes y telegramas que poseen en claro muchos puntos que estaban ignorados o que se habían interpretado torcidamente.
 Al salir el general, fué saludado por muchos amigos.

EL TRAFICO MARITIMO
 El Comité de Tráfico Marítimo, en su reunión de hoy, ha acordado, por cuatro votos contra tres, que se hicieran efectivas por los navieros las derramas por causa de la guerra.

El acuerdo produjo gran revuelo. Los representantes del Gobierno se abstuvieron.

AMPLIACION AL CONSEJO
 En la reunión de hoy se limitó el ministro de la Guerra a dar cuenta a sus compañeros de la totalidad del proyecto de voluntariado, pues quería el señor Alcalá Zamora que el ministro de Marina conociera las líneas generales del proyecto, que ya era conocido de los demás ministros por haberles repartido copias anteriormente.

El examen fué muy detenido por la conexión que tiene el proyecto con el ministerio de Hacienda y otros.
 En el próximo Consejo se examinará el articulado.

Se trató también de los carbones españoles, guardándose reserva, pero, según parece, se acordó la prórroga de la prima concedida a determinadas industrias.

Sufrió modificaciones el decreto relativo a la telefonía sin hilos, por lo cual el ministro de la Gobernación no facilitó detalles.

Según los ministros, nada se habló de los asuntos políticos y militares que tanto se han comentado estos días.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA
 Esta noche salió para Jaén el director general de Primera Enseñanza y diputado a Cortes por Granada, don Pascual Nacher.

«LA FAVORITA»
 Esta noche se cantó en el teatro Real la ópera «La Favorita» por los artistas españoles Graciela Vergara e Hipólito Lázaro, que fueron ovacionados durante la representación y al final de cada acto.

HOMENAJE A SANJURJO
 Comunicó de El Escorial detalles de los actos celebrados en honor del general Sanjurjo.

A su llegada le recibieron el director del Colegio de Huérfanos de Alfonso XII, autoridades y comisiones.

Se trasladó al Monasterio, siendo recibido por el alcalde y el prior de los agustinos.

En el patio de los Reyes estuvo un gran rato, y le tributaron honores de fuerza del Colegio de Carabineros.

Después se trasladó a la iglesia, donde oyó una misa.

Terminada ésta marchó el general Sanjurjo a la Lonja, desde donde presenció el desfile de las fuerzas.

A continuación marchó al Ayuntamiento, siéndole entregado el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad.

El alcalde pronunció un discurso patriótico.

El general Sanjurjo, visiblemente emocionado, agradeció el homenaje y dijo que correspondía a tal honor el mismo fervor que cuando juró defender la bandera.

Terminada la sesión, el general Sanjurjo salió del Ayuntamiento bajo mazas.

La comitiva se trasladó a la calle que

lleva el nombre del heroico general, des- cubriéndose la lápida enmedio de los vitores de la multitud.

Seguidamente tuvo lugar en el Casino un baile.

Asistieron el alcalde, el administrador del Real Patrimonio, el director general de Carabineros y los directores de los Colegios de Carabineros y de Alfonso XII, en total, cincuenta comensales.

Asistió también el soldado del regimiento de Guipúzcoa Antonio Herranz, que hizo toda la campaña en la columna Sanjurjo.

No se pronunciaron brindis.
 Por la tarde, el general Sanjurjo estuvo en el cementerio, depositando coronas en la tumba de su madre.

Esta tarde fué obsequiado el general Sanjurjo con un «duncho».

CONFERENCIA DEL SEÑOR FANJUL. EL PROBLEMA DE MARRUECOS
 A las tres de la tarde se reunió en el Centro Maurista la noticia de haberse suspendido la conferencia del señor Fanjul, por órdenes de la Dirección General de Orden Público, alegando que no se había pedido el correspondiente permiso.

A las siete de la tarde, después de conferenciar las autoridades, se celebró dicha conferencia.

El señor Fanjul empezó diciendo que hablaba como paisano.
 Consideró necesaria la presencia de España en Marruecos, base de una política internacional futura.

De no hacerse así, dijo el conferenciante que sobrevendría el empobrecimiento de España.

Por eso se perdieron las colonias.
 El Protectorado es una ficción.
 Hablo de lo ocurrido desde 1912, manifestando que los Gobiernos que se han sucedido no han realizado la política que hace falta en Marruecos.

Refiriéndose a las responsabilidades dijo que el pueblo debe buscarlas en los archivos de los ministerios.

Todo lo que ocurre gira alrededor de los presupuestos.
 El señor Maura no acusó en el Parlamento.

Habla del Ejército y pregunta si lo hubo alguna vez.
 Hay que hacer la revolución en un principio idealista reformador.

El pueblo y el Ejército son los que deben hacer la revolución que salve a España.

EL GENERAL NAVARRO
 Créese que el general Navarro tardará todavía quince días en terminar su declaración ante el Supremo.

LA GUERRA en Marruecos

EL PARTE DE MADRUGADA
 Zona oriental. Las baterías de Tayaudait y Bentib, hicieron fuego sobre núcleos enemigos divisados a distancia.

La aviación bombardeó el Hach y las casas cercanas a Xelxix y el frente de Yebel Udia y de Thzi Assa. Los poblados de Agadir y alrededores, observándose por la mañana algún movimiento en las góndolas y los alrededores de Yebel Udia.

Zona occidental.—El temporal ha cedido, habiéndose empezado las reparaciones de los desperfectos ocasionados así como el puente sobre el río Lucas, restableciéndose la comunicación con Tetuán sin más novedad.

PROVINCIAS

CONFLICTOS SOCIALES
 Barcelona.—El Gobernador celebró una conferencia con el presidente de la Federación patronal, para buscar una fórmula de arreglo en el conflicto planteado en el teatro circé, en construcción en la ronda de San Pablo, donde se presentó a trabajar un obrero sin estar contratado previamente por el director de la obra.

Los compañeros, amenazaron con declararse en huelga sino se pagaba a dicho obrero la semana correspondiente.

El Gobernador habló con los patronos sobre los conflictos del ramo de construcción, especialmente del de la casa Miró y Trejé.

—Esta mañana se declararon en huelga los oteros ladrilleros, por no habérselo concedido dos pesetas de aumento en el jornal.

Desde hace tiempo, escasean los materiales de ladrillería en Barcelona, produciendo grandes entorpecimientos en la marcha de construcción de las obras especialmente en las del Metropolitano.

De no arreglarse pronto el conflicto se verán obligados a suspender sus trabajos todos los albañiles y peones de esta capital.

En la casa de Pascual Ribas, se declararon en huelga todos los obreros por haber sido despedido un operario al que el sindicato único nombró delegado.

El dueño después de pagarles la semana, se ha ausentado de Barcelona.

El señor Ribas, fué agredido hace tiempo resultando herido.

—En las barriadas obreras comisiones del sindicato recorren las fábricas amenazando a los individuos que se niegan a ingresar en dicha sociedad.

Anoche una comisión de obreros de la fábrica de Francisco Comas, del ramo de agua, fué a protestar de las coacciones de que son objeto.

BANCA Y BOLSA
 Barcelona.—Los empleados de banca y bolsa celebraron hoy una reunión para tratar del pleito planteado hace meses.

EINSTEIN
 Barcelona.—Esta tarde empezó en el Instituto de estudios catalanes el curso de conferencias del profesor Einstein.

EL ALTO COMISARIO
 Algeciras.—A las nueve de la mañana salió a bordo del cañonero «Laya»

el Comisario Superior de España en Marruecos, don Luis Silvea, siendo despedido por las autoridades y personalidades.

Acompañan al señor Silvea, don Serafín Romeo, el marqués de la Viza y otros personalidades.

NACHER
 Jaén.—Mañana llegará el Director general de primera enseñanza señor Nacher, para emprender la campaña contra el analfabetismo.

Le recibirán en la estación las autoridades y catedráticos de los centros docentes.

El señor Nacher regresará a Madrid el lunes.

RECIBIMIENTO A UN RESCATADO
 Santander.—Está siendo agasajadísimo el soldado rescatado Antonio Vega Herrero, que fué asistente del general Navarro.

Dice que se encontraba, cuando el desastre de Julio del 21, en una posición avanzada resistiendo el ataque de cien moros durante dos días.

El oficial que mandaba la guarnición salió a pactar con el enemigo, y poco después la posición se rendía, degollando los moros en primer término al oficial.

Vega y otros compañeros suyos fueron prisioneros, y lo llevaron a Beni Said, en donde estuvo diez y nueve días.

Después lo entregaron a Abd-el-Krim y lo trasladaron a Annual, donde estuvo seis meses sufriendo los tormentos del hambre y la sed.

Trasladado a Alhucemas, fué nombrado asistente del general Navarro.

Vega es natural de Castro Urdiales, donde residen sus ancianos padres, que ya lo habían llorado y llevado futo creyéndolo muerto.

EL ESTRATEGICO
 Almería.—El presidente de la Cámara Agrícola de esta capital ha recibido un telegrama del ministro de Fomento manifestándole que no existen dificultades burocráticas que impidan la construcción del ferrocarril de la Alpujarra.

Agrega el señor Gasset que actualmente no tiene conecionario el estratégico, ofreciendo dar cuantas facilidades le sean posibles en dicha obra.

Se ha aplazado para el día 4 de Marzo próximo el mitin para tratar de dicho problema, que tanto afecta a las provincias de Granada y Almería.

VUELVEN LOS ATENTADOS
 Barcelona.—A salir esta noche de un establecimiento de bebidas situado en el apeadero del barrio de San Martín un individuo llamado Amador Cantí, fué agredido por varios desconocidos, que le hicieron tres disparos de arma de fuego.

Amador resultó muerto instantáneamente.

Los agresores huyeron.
UN ROBO
 Barcelona.—En la calle de Almogarrera unos ladrones abrieron un gran orificio en el techo de una casa llevándose 25 sacos de algodón valorados en 30.000 pesetas.

La policía busca a los cancos.
TERMINACION DE UNA VISTA
 Barcelona.—Ha terminado la vista de la causa contra Joaquín Faura y Juan Sánchez por homicidio.

El primero de ellos ha sido absuelto y el segundo condenado a un año y ocho meses de cárcel y pago de una indemnización a la familia de las víctimas.

EL BANCO DE BARCELONA
 Barcelona.—Mañana se celebrará en el teatro Principal un mitin de acreedores del Banco de Barcelona para protestar de que continúe la suspensión de pagos y pedir al Gobierno que solucione esta cuestión enojosa, que tanto perjudica.

UNA VISTA
 Barcelona.—En la Audiencia continuó hoy la vista de una causa contra cuatro individuos, por atentado al presidente de la Federación patronal de Sabadell, don Juan Grau.

Prestó declaración el chofer de dicho señor, que reconoció en los procesados a los autores del atentado.

El fiscal pidió que se condenara a los procesados, y los defensores solicitaron la absolución.

EL SARGENTO VASALLO
 Córdoba.—El sargento Vasallo estuvo en el Gobierno civil donde le fueron entregadas mil pesetas, producto de la suscripción abierta en Sevilla.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción en su honor.

El vecindario sigue acclamando a Vasallo.
MADRE DESNATURALIZADA
 Almería.—Ha sido encarcelada Josefa Molina, que hace poco arrojó a una niña a una niña dada a luz.

El año pasado, la misma mujer mató a otro hijo suyo, enterrando el cadáver en su casa.

Josefa ha declarado que los asesinatos los ha realizado para ocultar su deshonra.

LA CARCEL DE SEVILLA
 Sevilla.—En el expreso llegó el director general de Prisiones para emprender el comienzo de las obras de la nueva cárcel, pues se teme que en la actual ocurra un hundimiento.

UN ESTAFADOR
 Sevilla.—La Guardia civil ha detenido a Rafael Puente, representante de una casa exportadora, que hacía pedidos para clientes imaginarios y luego los vendía, quedándose con el importe.

EL ALUMBRADO Y LA PORNOGRAFIA
 Sevilla.—El gobernador ha comunicado a las empresas de espectáculos públicos que instalen alumbrado superior en los teatros para evitar los conflictos que pue-

den suceder en caso de una interrupción del fluido eléctrico.

El señor Fernández Jiménez ha emprendido una campaña contra la pornografía.

LA INFANTA LUISA
 Sevilla.—Se ha celebrado la fiesta onomástica de la infanta doña Luisa, que recibió muchas felicitaciones.

LAS DIPUTACIONES VASCAS
 Vitoria.—Marchó a San Sebastián una comisión de diputados para reunirse con otra de la Diputación de Guipúzcoa a fin de tratar de cuestiones que afectan a la región vascongada.

EXTRANJERO

EL REY DE SUECIA
 Bruselas.—El Rey Gustavo V. de Suecia, llegará a Bruselas el día 5 de Marzo próximo, en visita oficial.

Pasará por La Haya el día 4 del mismo mes, para devolver la visita que le hizo la Reina Guillermina.

En Bruselas estará dos días, y además de otros actos, se celebrará en su honor una función de gala en el Teatro de la Opera.

Después marchará a Copenhague, para recoger a la Reina de Suecia y recorrer con ella el Mediodía de Europa.

LAS TROPAS INGLESAS
 Londres.—El Consejo de Ministros ha examinado hoy los asuntos del Ruhr y de Mesopotamia.

Se trató de la eventualidad de retirar las tropas inglesas de Mesopotamia.

LA CUESTION IRLANDESA
 Dublín.—Durante todo el día se libraron algunos combates.

Los rebeldes utilizan bombas y ametralladoras.

EL COMUNISMO
 Londres.—En una orden del día del Ejército rojo, Trotski ha declarado que el comunismo, victorioso, pondrá fin a todas las guerras del mundo.

UNA CATASTROFE
 Coimbra.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en una casa de esta capital.

Los vecinos, atemorizados, se lanzaron a la calle, siendo pocos los que se salvaron.

Van extraídos ocho cadáveres, entre ellos los propietarios de la finca.

LA PAZ EN TURQUIA
 Londres.—El Gobierno está dispuesto a la evacuación de Mesopotamia, una vez que se haya firmado la paz con Turquía.

DOS LIBROS
 París. Monsieur Poincaré ha conferenciado con el ministro de Negocios extranjeros sobre los asuntos del Ruhr.

En breve se publicará un Libro Amarillo acerca de la Conferencia de Lausana, y después otro sobre las discusiones de los Gobiernos de París y Londres.

DETENIDOS
 Londres.—Se reciben noticias de Dublín participando que ayer fué detenido el hermano del jefe del Estado Mayor irregular.

UN PRESIDENTE
 Montevideo.—En el Senado se dio cuenta de la elección de D. José Serrato para ocupar la presidencia de la República.

Teatro Isabel la Católica

EL HOMENAJE A RICARDO CALVO
 La función que se organiza en honor del insigne primer actor, gloria de la escena española Ricardo Calvo, que se iba a celebrar mañana lunes, se ha aplazado para el día de la próxima semana, día en que se despedirá la Compañía.

Dicha función promete constituir un acontecimiento, dado el programa que se prepara.

Granada al día
Reclamado:
 La guardia civil de Campotéjar ha detenido a Manuel Sampedro Martínez (a) Toranzo, reclamado por el juez de instrucción de Posadas (Córdoba), por estar a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Hurto de cabras:
 Participan de Izmallos que del cortijo de Faucaña, situado en aquel término municipal, sustrajeron días pasados varias cabras, propiedad de José García Contreras, Rafael Romero Bolívar y Manuel Díaz González.

La benemérita informó de que las cabras sustraídas se hallaban en Guadix, en poder de Antonio Fernández Encinas, mozo de dicho cortijo.

Detenido Antonio, se confesó autor del hecho, siendo conducido a la cárcel.

Hurto de arados:
 Los vecinos de Izmallos Rafael Jiménez Martín y Francisco López Moreno, denunciaron a la guardia civil de aquella ciudad, que les habían hurtado dos arados, en la madrugada del 19 del actual.

La benemérita practica gestiones para descubrir a los autores.

Riñas:
 En Almuñécar riñeron el anciano de 60 años, José Soberano Callejón y su amante Carmen Martínez Rodríguez.

Soberano esperó a ésta en el sitio conocido por «Loma del Gato», acomodiándose con una navaja y ocasionándole una herida de pronóstico reservado en la cara.

La guardia civil detuvo al agresor, ingresándolo en la cárcel, a disposición de la autoridad judicial.

—En el barrio bajo de Chauthina, riñeron el miércoles último, los gigantes Juan Heredia Flores, de 28 años, y Custodio Heredia Heredia,

Después de promover gran escándalo, se acometieron con las tijeras de esquilador, resultando con lesiones de escasa importancia.

La guardia civil del mencionado pueblo, detuvo a los combatientes, poniéndolos en la cárcel a disposición del juzgado municipal.

CUENTO El matrimonio del avaro

Como todavía no era viejo—apenas había cumplido los cincuenta años—, Harpagon, el avaro, se sentía dispuesto a casarse de nuevo, después de haber apadrinado las bodas de sus hijos Mariana y Luis.

mandado que pongan vino en la comida de boda? —Si. Pero también he mandado que lo sirvan con moderación... después de haber rañado un cincuenta por ciento de agua.

Dió un suspiro hondo y gimió: —Querida Armanda, guarda siempre el dinero. Y expiró. —Germana, al saber la noticia, corrió a ver a Armanda.

Torres, procurador señor Cano; secretario señor Pardo. Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra José Pérez Montoro por violación; abogado señor Oliver; procurador señor Romero; secretario señor Alonso.

de la asociación de plantas para extraer el gas del carbón, ha perfeccionado últimamente hornos de varias formas, en los que se emplea el gas.

haber hecho frente a sus deudas con el extranjero no logran ellos a su vez sus créditos contra los comerciantes al detall, de aquí que continúan realizando las ventas de sus artículos sin preocuparse grandemente por reponer los que se terminan; unos porque tienen sus créditos comprometidos, y otros, entre los más, realizan sólo las compras de lo indispensable para seguir la marcha del negocio en espera de tiempos mejores.

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO Fabrica de Superfosfatos, Abonos y Productos químicos en Atarfe Oficinas, calle San Antón número, 20

Compañía General de Electricidad Servicio permanente de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Corriente continua y corriente alterna, monofásica y trifásica.

LO MEJOR PARA LAS CANAS "LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata.

Los Almacenes de "LA PURÍSIMA" DE LUIS SÁNCHEZ APONTE Y COMPAÑÍA Ofrecen a su numerosa clientela: NITRATO REFINADO DE CHILE.—AMONIACO INGLES.—Abonos compuestos con fórmulas especiales aplicables a cada cultivo.

Ntra. Sra. de los Dolores FABRICA DE PORTLAND ARTIFICIAL Y CAL HIDRAULICA EN SIERRA VIEJA Propietaria, Dolores Romero Pozo OFICINAS: MIRASOL, 28, ANTES TORIL Granada Teléfono núm. 390

TALLER DE MECANICA San Jerónimo 6.—Se hacen reparaciones en todos los sistemas de máquinas de coser, de hacer medias, de guantes y de badanas, en máquinas de escribir, gramófonos, bicicletas, cajas de fondos. Se compone toda clase de relojes a precios sin competencia.

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas Completamente desembolsado

DIABETES Cura radical sin necesidad de régimen alimenticio CURA VEGETAL N.º 1 DEL ABATE HAMON Suprimiendo las causas de la Diabetes regenerando el órgano enfermo que es el hígado y poniéndolo en condiciones de llenar sus funciones naturales.

A CAMPANA.—Confitería y pastelería. Especialidad en bandejas para regalos, bodas y bautizos. Alhondiga, 17. PAPEL GRUESO, para envoltorios, se vende en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

CAÑADAS CIRUJANO DENTISTA Reyes Cañitos, 57, pral. centro. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5 excepto los días festivos.—Hay ascensor.

Dr. A Guijarro ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS Especialista de la Facultad de Medicina de París Consultas de 2 a 4.—Gran Vía, 2.

Puerta Se vende una puerta grande, de dos hojas, con postigos. Tiene 2'65 metros de alto por 1'50 de ancho y es propia para corral, cochera o almacenes.—Darán razón, Paco Seco de Lucena, 11.

Mesa de billar Se vende una grande y de la mejor marca.—En la Administración de este diario darán razón.

Nuevo taller de relojería La Viuda de Díaz Serrano (calle Mercedes, número 30) participa a su numerosa clientela que ha montado un taller de relojería y platería con todos los adelantos modernos, donde el público puede confiar toda clase de trabajos, siendo garantizados y a precios sumamente módicos.

La Montillana CAFE-CONCIERTO.—Funciones todas las noches. Entradas por el consueto.—Campillo Bajo.

Ford EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL Plus 3.910 F.O.B. CADIZ NUEVO PRECIO Jamás anteriormente ha tenido Vd. ocasión de adquirir un automóvil a tan bajo precio y que le preste tan útil servicio. Aproveche esta oportunidad y confíenos su orden ahora mismo, de forma que podamos asegurarle una pronta entrega. No lo deje para mañana venir a vernos. Agente en GRANADA: Antonio Molina Gallegos Campillo Bajo, 45

Mostrador Se vende elegante y con tapa de mármol.—Darán razón, Paco Seco de Lucena, 11.